



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

ANUNCIO

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones al Anuncio de calificaciones provisionales de la Fase de Concurso, publicado en el Tablón Oficial de Anuncios con fecha 28 de mayo de 2025, y no habiendo recibido alegación alguna según consta en el informe de fecha de la Coordinadora del Registro General y BOP de esta Corporación de fecha 9 de junio de 2025, el Tribunal designado para el proceso de selección convocado al objeto de cubrir, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición, **1 plaza de INGENIERO/A INDUSTRIAL**, vacante en la Plantilla de Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondientes a la Oferta Pública de Empleo 2022 (Turno Promoción Interna), cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el B.O.P. de Huelva nº 57, de 21 de marzo de 2024 (modificadas en el B.O.P. de Huelva n.º 191, de 1 de octubre de 2024 y n.º 215, de 5 de noviembre de 2024), y las Bases Específicas del Proceso Selectivo correspondiente en el B.O.P. de Huelva n.º 224, de 18 de noviembre de 2024, así como el extracto de la Convocatoria en el B.O.E. nº 6, de 7 de enero de 2025, hace pública:

1º. La calificación final definitiva:

Apellidos y Nombre	Fase Oposición	Fase Concurso	TOTAL
1. Pérez de Diego, Miguel Ángel	8,00	3,76	11,76 puntos

2º. La propuesta de nombramiento:

El Tribunal, por unanimidad, acuerda proponer el nombramiento como Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, en plaza de **INGENIERO/A INDUSTRIAL** con destino en el Servicio de Arquitectura, a:

D. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DE DIEGO

De conformidad con lo establecido en las Bases Generales que rigen la convocatoria, la persona aspirante propuesta **deberá presentar dentro del plazo de 20 días hábiles**, desde el día siguiente al de la publicación del Anuncio de la propuesta de nombramiento en el Tablón Oficial de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, la siguiente documentación en el Departamento de Contratación del Servicio de Recursos Humanos de esta Diputación Provincial:

- Certificado Médico Oficial, acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas/funciones propias de la plaza.
- Carnet de conducir B en vigor y certificado de saldo de puntos expedido por la Dirección General de Tráfico.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Excm. Diputación Provincial de Huelva
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7SGK353BX752WYA4HBK5TA54	Fecha	11/06/2025 13:30:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	RAFAEL MOLINA CASTILLO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7SGK353BX752WYA4HBK5TA54	Página	1/1

